

Reforma electoral del PAN contempla elecciones primarias y segunda vuelta



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA).- La fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa que reforma y adiciona 8 artículos de la Constitución Política en materia electoral, la cual contempla establecer elecciones primarias en México para que militantes y simpatizantes de los partidos elijan a sus candidatos a cargos

de elección popular, así como segunda vuelta electoral.

La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue presentada por los diputados Jorge Romero Herrera, José Elías Lixa Abimerhi, Jorge Arturo Espadas Galván, Marco Humberto Aguilar Coronado, Paulo Gonzalo Martínez López, José Antonio García García, Lizbeth Mata Lozano, Itzel Josefina Balderas Hernández, Sonia Rocha Acosta y Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-reforma-electoral-contempla-elecciones-primarias-y-segunda-vuelta